



Luis Pedro Gella Valdés

Abogado especialista en Derecho Laboral, Penal y Digital.



Breve guía de cómo actuar ante un accidente de circulación

Quien es conductor conoce los riesgos que el mero hecho de circular con un vehículo a motor comporta y que es importante saber cómo reaccionar cuando, lamentablemente, se ha producido un accidente. En ese momento se está confuso, contrariado y furioso, pero no puede perderse de vista la indefensión que una mala actuación puede comportar.

Sirva la presente guía como un mero instrumento para conocer no sólo la mejor forma de proceder sino también, conocer la mejor manera de proteger nuestros derechos e intereses.

Tras el accidente, lo principal es la **seguridad**. Protegerse uno mismo, proteger a los demás, retirar los vehículos a zona libre de tránsito (siempre que sea posible), colocar las luces o señales de emergencia, priorizar asistencia y actuaciones, etc. Esto evita agravar una situación de peligro para otros conductores y para las personas involucradas en el siniestro.

(FUENTE: freepik)

Seguidamente es conveniente **dialogar** con el resto de los involucrados. Actuar con educación y templanza, no sólo facilita la colaboración, sino que atender a las necesidades de los demás y a las nuestras propias, nos permite (i) priorizar las necesidades que la situación exige, (ii) establecer una adecuada intervención y (iii) agilizar los posteriores trámites necesarios.

En caso de existir heridos, es esencial llamar a los **servicios de emergencia** (Fuerzas y C ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |